



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017

P.I.E. N° 186/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, desde qué fecha se encuentran los minihospitales móviles en las instalaciones del Colegio Militar de la zona de Irpavi, detalle cuál es la razón del depósito, acompañe el inventario de los mismos.--- 2. Informe, cuál es el deterioro que sufrieron dichas unidades de salud al encontrarse a la intemperie y sin funcionamiento.--- 3. Informe de acuerdo a los reportes de los comandantes de guardia, qué ciudadanos fueron los responsables de llevar las unidades móviles de salud al Colegio Militar y bajo qué documentos.--- 4. Informe de acuerdo a los reportes de los comandantes de guardia, qué ciudadanos fueron los responsables de recoger las unidades móviles de salud del Colegio Militar y bajo qué documentos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa



La Paz, 23 MAYO 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 1681

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito **PIE – 186**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 186/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Arturo Murillo Prijić.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio SAAD. : No. 217/17, suscrito por el Gral. Div. Carlos Erix Ruck Arzabe, Comandante General del Ejército, al cual adjunta Informe s/n rubricado por el Gral. Brig. Jorge Pastor Mendieta Ferrufino, Comandante del Colegio Militar, con anexos a fojas 1.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



MAPR / MMR
HTD: DMD02967
Adj.: Lo indicado.



Abg. Reymundo Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA

CÁMARA DE SENADORES				COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO					
DIA	MES	ANO	HORA		
16	6	2017	11:00		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES			No. FOJAS		
uno			5		

Telecepias

